
ACUERDOS MINER- SECTOR ELECTRICO



ACUERDOS MINER SECTOR ELECTRICO

- ◆ Tarifas de acceso.
 - Reducción del 25% sobre tarifas actuales.
 - Creación de una tarifa de acceso reducida para las exportaciones de energía eléctrica.
- ◆ Garantía de Potencia.
 - Consumidores cualificados, comercializadores y agentes externos: 0,3 pts/kwh en promedio.
 - Retribución a la generación: 1,3 pts/kwh por la demanda en barras de central.
 - Reducción de la incertidumbre en el pago por los consumidores cualificados, comercializadores y agentes externos, con definición ex-ante de las horas e importes a pagar.

ACUERDOS MINER SECTOR ELECTRICO

Calendario de Liberalización

Nuevos niveles de consumo y calendario para consideración del consumidor cualificado

Fecha	Consumo Anual mínimo (Gwh)	Numero Consumidores cualificados	% Apertura de Mercado
1.01.1999	5	1.926	33%
1.04.1999	3	3.254	36.5%
1.07.1999	2	4.706	39%
1.10.1999	1	8.274	42%

ACUERDOS MINER SECTOR ELECTRICO

- ♦ Evolución tarifas consumidores no cualificados.

La senda definitiva pactada hasta el año 2001 es la siguiente:

Rebajas tarifas consumidores para 1999:	-2,5%
Rebajas tarifas consumidores para 2000:	-1%
Rebajas tarifas consumidores para 2001:	-1%

La rebaja total desde 1997 hasta el 2001 será del 10,7% en términos nominales y del 18,8% en términos reales.

Para ejercicios posteriores es previsible reducciones adicionales.

ACUERDOS MINER SECTOR ELECTRICO

- ◆ Costes de transición a la competencia.
 - A partir de los CTC's calculados a 31-12-98 sin incluir los incentivos al consumo garantizado de carbón:
 - » 20% del total sigue por el actual método diferencial.
 - » 16% del total (0,8 x 0,20) desaparece como expectativas de cobro.
 - » 64% del total (0,8 x 0,80) se garantiza su recuperación mediante afectación de un porcentaje en la facturación global del 4,5% durante el tiempo necesario.

ACUERDOS MINER SECTOR ELECTRICO

Costes de transición a la competencia. Ejemplo de cálculo:

- Saldo C.T.C. sin carbón a 1-1-1999: 1.610.279 Mpts.
- 20% de C.T.C. a cobrar por diferencias hasta el año 2007: 322.056 Mpts.

Saldo Restante C.T.C. sin carbón autóctono 1.288.223 Mpts.

- Quita pactada (no se cobra) -257.645 Mpts.
- Posible titulización sin garantías adicionales 1.030.578 Mpts.

(Se cobrará afectando un 4,5% de la facturación del sector)

ACUERDOS MINER SECTOR ELECTRICO

◆ Conclusiones

- A) Adelantar el calendario de liberalización entre cuatro y cinco años. Todos los consumidores de más de 1 Gwh/año serán consumidores cualificados antes del mes de octubre de 1999.
- B) Rebajas adicionales de la tarifa a los consumidores no cualificados.
- C) Rebajas del importe del pago de la garantía de potencia a los consumidores cualificados de 1,3 ptas/kwh a 0,3 ptas/kwh, con certidumbre en su cuantía.
- D) Rebajas de las tarifas de acceso en un 25%, a partir del 1 de enero de 1999.
- E) Facilitar las exportaciones de energía al crear una tarifa de acceso para los intercambios internacionales.
- F) Quita de los CTC de la cantidad de unos 250.000 Mptas desde el 1 de enero de 1999.
- G) Garantía de cobro aproximadamente del 50% de los CTC's originales sin garantía del Estado.